

justicia el árbitro, ateniéndose preferentemente al caprichoso fallo de la fuerza bruta.

Que es temeraria la demanda, y que los miembros del Gobierno dictatorial de Venezuela son los responsables de las dificultades presentes, es lo que nos proponemos demostrar en seguida.

Colombia se disponía, allá por los años de 1898 y 1899, á entrar de lleno en el camino de las reformas reclamadas por la opinión pública, y en el de las economías que demandaba su difícil situación fiscal. El Congreso había dado principio al retoque de las leyes que lo requerían, y por su parte el Poder Ejecutivo había acordado la reducción del Ejército, á cuyo alto número atribuían los conspiradores el origen del desequilibrio en los presupuestos. El ingenuo Presidente creyó seguramente que las protestas pacíficas y el empeño de juramentos solemnes de parte de los que venían tildados como promovedores de nuevas perturbaciones del orden público, lejos de ser una estratagemma, era el eco de una convicción honrada; y cedió. El Presidente que así obraba, fue víctima de su propia

credulidad; y cayó en el garlito al són de la mefistofélica carcajada de quienes han hecho verbo de la mentira y el engaño.

¿ Los que así conspiraban, obraban por su propia cuenta? ¿ Contaban con recursos propios para consumar este enorme atentado que ha llevado el luto á los hogares, la miseria al seno de las familias y la vergüenza al rostro de la Patria, que contempla entristecida á aquellos de sus hijos descastados, que recogen los mendrugos que les arrojan los tiranos de otros pueblos, empeñados en que la servidumbre también venga á complementar nuestras desgracias?

Por entonces, como lo tenemos dicho, el Gral. Cipriano Castro vivía aislado en nuestro territorio, y ejercía el oficio de conspirador. El Gobierno de Venezuela tenía reclamada su internación, y Castro había venido á Bucaramanga. Entonces fraguó la revolución, que por lance inconcebible lo llevó al Poder. Dame y te daré, dijo á los revolucionarios de Santander, y con ellos cruzó el Táchira. Yá victorioso, dame lo que te dí, dijeron los mis-

mos revolucionarios; y entonces, con creces, el Magistrado retornaba lo que había recibido el conspirador. Este fue el principio de esa serie de atentados que no ha querido tener en cuenta el Sr. Ministro, autor del Memorándum.

Abiertos los parques de Venezuela y puestos á disposición de los que habían ido allá en busca de aventuras, la revolución en Colombia, con aquel apoyo, tomó las formidables proporciones con que se exhibió en *Palonegro*. Pero herida ahí de muerte, el General Castro respondió al desastre con nuevos recursos, que se improvisaron; y con ellos fue destacado el Presidente del Zulia sobre Cúcuta. Vencida allí esta otra expedición, se organizó en el Táchira la que estaba predestinada á sucumbir el 12 de Diciembre de 1900 en la batalla de El Rosario. En ese campo memorable, quedaron, como testimonio de la infidelidad, las cajas de cápsulas que tenían estampado este letrero: "La Guaira," y los rifles de las tropas venezolanas que concurrieron al combate.

De todo esto se reclamó antes de

que las fuerzas que á la luz meridiana se organizaban y reorganizaban en territorio venezolano, volvieran sobre la brecha. Nuestro Ministro en Caracas, y las autoridades de la frontera daban cuenta de lo que se hacía, pidiendo el remedio acordado en los Tratados; y sin embargo, notas colmadas de promesas ilusorias y de excusas rabulescas fue lo que se obtuvo como resultado.

Yá habían sido invadidas nuestras Costas y ocupada Riohacha por la expedición procedente de puertos venezolanos, cuando las derrotas sucesivas de Uribe U. obligaron á los que habían sido favorecidos con armas y pertrechos, buques y dinero, á volver á los sitios de donde habían partido. ¿Cómo fueron recibidos allá? El Sr. Ministro Blanco lo sabe muy bien: á nadie se desarmó. La familia del Dictador, interpretando sus sentimientos, con un festín ofrecido en Capacho, fiesta que revistió las proporciones de una ovación para agasajar al Jefe de los Jefes vencidos en Colombia, á quien se le ofrecieron coronas, dejó ver lo que la diplomacia se había pro-

metido ocultar. Y sabe también, y le consta que la Casa Amarilla vino á constituirse en centro de una más vasta conspiración contra Colombia. ¿Acaso el Tratado de Amapala no había sido refrendado con su intervención, y resuéltese con ella el anodamiento de nuestro país?

¿Y qué sucedió luego? Yá se ha dicho cómo fue llamado, y cómo Uribe U. vino á Caracas, para partir luego á San Cristóbal en Junio de 1901.

El Sr. Blanco no ignoraba, no podía ignorar, que numeroso armamento, de que como por ensalmo les fue dado disponer á los revolucionarios, se acopiaba en la región fronteriza. Las reclamaciones de nuestro Ministro y las gestiones de las Autoridades de la frontera lo desmentirían si intentase negarlo. Y aun en el supuesto de que ni éstas ni aquéllas hubieran tenido lugar, la notoriedad de los hechos cumplidos, narrados yá por la prensa, y la presencia de esos elementos de guerra en la frontera, excusarían la prueba.

Una vez situado Uribe U. en esa región, dirigía la siguiente carta:

“San Cristóbal, Julio 4 de 1901.

Sres. Cáceres y Lamus.—Bochalema.

Les anuncio mi llegada con cuantiosos elementos. Antes de quince días pasaré la frontera con tres mil hombres por lo menos, bien armados y municionados y con suficiente artillería. El plan es general y simultáneo: yá Herrera y Rosas están peleando en el Cauca; Zubiñá en Panamá, Lugo en Bolívar y Clodomiro Castilla en el Magdalena. Ibáñez va con buen parque para Boyacá, Cundinamarca y Tolima. Tenemos buques en ambos mares. Pero el esfuerzo para que sea decisivo tiene que ser supremo. Es necesario el levantamiento en masa. Todas las armas deben ponerse en mano, y los que no tengan, venir por ellas. Las guerrillas deben entrar en actividad, interceptando las comunicaciones, armando emboscadas y hostigando de todos modos al enemigo. Yá estoy entendido con el General Vargas Santos. Pedro Rodríguez viene conmigo. Arriba todos!

Su amigo, *Rafael Uribe Uribe.*”

Según este testimonio, *de cuantiosos elementos* disponían. ¿Y el Sr. Blanco podría decirnos quién se los había suministrado, y por dónde había venido el cargamento? Con 3000 hombres *por lo menos*, y con suficiente artillería se disponía á invadir el caudillo, amén de lo que quedaba á cargo de Alfaro y Zelaya; Ibáñez se enca-

minaba *con buen parque* hacia Boyacá, para proveer las necesidades de la Revolución en ese Departamento y en los de Cundinamarca y Tolima (¿cuánto era preciso para llenar esas necesidades?); Castillo obraba yá sobre el Magdalena; tenía buques, y había hecho las paces con el desacreditado y ofendido Vargas Santos. Pedro Rodríguez: ¿sabe el mundo quien es Pedro Rodríguez? Pues con ese Pedro Rodríguez, de todos conocido, se había unido; y con él venía el invasor. Y sin embargo, con un candor pueril; con un desembarazo rayano en audacia, el Sr. Ministro del Memorándum, nos dice: “Para el promedio de Julio era la situación verdaderamente normal.” ¿Asegurar esto ante ese cúmulo de antecedentes alarmantes, no es una ironía sangrienta? ¿No es confiar demasiado en la ajena credulidad, ó en los recursos de la impostura?

Pero sigamos.

Para Colombia era no únicamente anormal sino rodeada de peligros la situación creada con premeditación en la frontera. Un ejército de 3,000 hombres *por lo menos*, dotado con cuan-

tiosos elementos se nos venía encima; estábamos á tiro de ballesta del campo enemigo asentado *en territorio neutral*; y no obstante, el Sr. Ministro Blanco dice á los pueblos del orbe, bajo la fe de su elevada posición, que *para el promedio* de Julio de 1901 era la situación VERDADERAMENTE NORMAL.... Era normal, y mediaban las reclamaciones diplomáticas por flagrante violación de los Tratados, obligándonos á mantener, arma al brazo, sobre la amenazada frontera, un numeroso ejército; era normal, y el territorio venezolano daba abrigo á las huestes invasoras en el seno de las poblaciones; era normal, y á lomo de mula y por el camino público se conducían los cargamentos de municiones destinados á la invasión por Arauca; era normal, y los invasores armados seguían camino de la frontera hasta librar combate en Chita y amagar sobre Sogamoso; era normal, y la prensa de San Cristóbal daba á luz la proclama incendiaria de Vargas Santos, quien alardeando de la impunidad que lo rodeaba, se dirigía hasta Maracaibo á organizar las ex-

pediciones que de allí salieron por mar y tierra sobre Riohacha; era normal, y los Generales venezolanos, con tropa venezolana invadían por la Goajira; era normal, y nuestro Ministro de Guerra, Dr. José Vicente Concha, se veía en la necesidad de dirigir una Alocución al Ejército, á fin de que se previniera contra la agresión que se preparaba en la opuesta orilla del Táchira; era normal, y mientras que la prensa asalariada de Caracas pregonaba las excelencias de la guerra contra Colombia, Uribe U. le hacía coro, acogía el proyecto de la erección de la Gran Colombia por la fuerza de las armas, y declaraba que su causa era solidaria con la de los Gobiernos que sustentaban esos mismos propósitos; era normal, y se trataba en Venezuela nada menos que de acabar con la soberanía é integridad de Colombia, sin que se escapara el más débil acento de reprobación por parte de los mandatarios del país donde se preconizaban esas ideas; era normal, y yá el Dictador había aceptado la primicia del fruto de la maquinación, acariciando la proximidad de su engrande-

cimiento personal; y se restregaba las manos, y convertía en tema de sus conversaciones el proyecto que simultáneamente habían hecho del dominio público su prensa y su protegido Uribe U.

Apremiado el hermano del Dictador, que á la sazón dominaba en la frontera, para que impidiera el escándalo, negóse á ello pretextando falta de facultades constitucionales, y aceptando de hecho la responsabilidad consiguiente á tan improcedente negativa. El Sr. Ministro Blanco tampoco pudo ignorar la manera extravagante de solucionar las dificultades á que aquel empleado había recurrido; y ante semejante estado de cosas, ¿no es para sorprender, *la sorpresa* que se apoderó del ánimo del Sr. Ministro, á tiempo que cosechaba el fruto de sus obras?

Y después de todo esto, cuando la tormenta estalla á distancia del sitio calculado; cuando tras Ranjel Garbiras otros jefes venezolanos como Francisco Tronconio, Sebastián Reyes, Esteban Mantilla, Ulises Anselmi y Juan Márquez se lanzan sobre los que profanan el suelo de su patria,

acompañados de una juventud distinguida, entre quienes sobresalen Vizcaya, Vega, Blum, J. M. Crespo, D. Montiel, E. Cuberos, L. Estrena y más de un millar de venezolanos que se propone arrebatarse al enemigo común los elementos ahí alistados para nueva inícuca guerra; cuando algunos colombianos, perdida la esperanza de justa reparación, estimulados por esos tres santos amores: el de la patria, el de la justicia y el de la familia, secundan el esfuerzo, el Sr. Blanco se declara sorprendido. ¿O será que frustrado el plan de ataque y descubierta su complicidad, el Sr. Ministro deja escapar su queja y tiende á la amenaza?

Y en este drama, que sobre sí trae las miradas de las naciones, preocupándolas, ¿no se descubre algo como la queja de Caín por la conducta de Abel? ¿Algo como la contrariedad de Tarik en Ceuta, por no haber encontrado tan fácil la conquista de Andalucía, como se la había pintado D. Julián, el Conde traidor?

Pero no es esto solo. El Sr. Ministro encuentra digno de reproche la

invasión del General Garbiras, no tanto por el hecho en sí cuanto porque en ella figuraran algunos colombianos, cuyo número ha parecido lícito ponderar. Y nosotros preguntamos : si tan mala le pareció la coalición, ¿ por qué favoreció la que dio principio en 1899 contra Colombia, desde que Castro se hizo al Poder ?

Imperdonable le parece que un gobierno sorprenda al vecino con inesperado golpe, y afirma que el de Venezuela ha sido dolorosamente sorprendido por el que le asestara el de Colombia. Pero, ¿ hay verdad en esto ? ¿ No es evidente que el Gobierno colombiano se apresurara á improbar eso que se hacía con Venezuela, como yá había protestado contra lo que se había hecho en daño de Colombia ? El Sr. Ministro Blanco juzgó que acá se hubiera repetido lo que allá en sus dominios se hizo, y sin dar tiempo á las explicaciones prometidas por nuestro Ministro, lanza su Memorándum ; y hé aquí que el tiro que dispara, al punto lo hiere de rechazo.

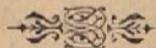
Pero en todo esto hay algo más grave, que da la medida de la cordu-

ra con que se ha procedido. Después de condenar toda ilícita intervención con tropas regulares, todo atropello contra la propiedad, quienes tales teorías sostienen no encuentran inconveniente para disimular el ataque y despojo de cuanto tenía la Comisión delimitadora; ni dificultad para organizar un *Ejército Restaurador auxiliar*, comandado por el *Generalísimo* José Antonio Dávila y el General Carlos E. Echeverría (q. e. p. d.), compuesto de batallones regulares como los denominados *Cipriano Castro*, *Peralta*, *Morón*, *Dávila*, *Coro*, *Barquisimeto* y *Zamora*, y el compuesto de solo jefes y oficiales, comandados por D. Cornelio Castro, hermano del Dictador; ni escrúpulo para ordenar el bombardeo, por sorpresa, de una población indefensa, como Riohacha; ni pudor para hacer destripar balijas, violando la correspondencia internacional, confiada á buques neutrales; ni recato para contestar con frase rústica y airada la intervención amigable de una potencia como Chile, y la de la más alta Corporación que actualmente funcione en el Continente, acaso

porque el temor á la justicia inexorable de la opinión, precipitara aquella respuesta, brote de una naturaleza indómita y bravía.

Ahora toca á las naciones decidir, y á la prensa manifestar de parte de quién está el derecho; y si merece absolución quien tiene valor bastante para proponer á un juez incorruptible, algo así.

“Prorrogo á usted jurisdicción, si promete hacerme ganar el pleito.”





Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

Con fecha 16 de Agosto último publicó el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela un Memorándum destinado á comunicar á las naciones amigas de aquella República la protesta de su Gobierno "contra la invasión de una parte del territorio nacional por fuerzas militares pertenecientes al Ejército de Colombia, y contra los actos por ellas cometidos."

Al Gobierno de mi país no se le ha comunicado el Memorándum por ningún conducto oficial; ha tenido conocimiento de él por haberlo reproducido varios órganos de la prensa extranjera; lo considera, sin embargo, auténtico, y tan luego como ha llegado á su conocimiento, se apresura á dar las explicaciones del caso á los países con los cuales cultiva relaciones de amistad, sobre el asunto que motiva el referido Memorándum.

Dice éste que á mediados de Julio del presente año era la situación verdaderamente normal entre Colombia y Venezuela, y agrega: "Así el hecho de la violación del territorio por fuerzas colombianas, con un revolucionario venezolano á la cabeza, sorprendió doblemente

al Gobierno, pues fuera de no haber indicio alguno material que pudiera haberla anunciado, las circunstancias mismas en que se hallaba la República, y el estado favorable de las relaciones con el país vecino, hacían imposible, no ya la previsión de acto tan insólito, sino aun la de un movimiento producido únicamente por asilados venezolanos.”

Cuando se afirma que en aquella época las relaciones entre los dos países eran normales, parece darse á entender que lo eran por completo, lo cual implica el olvido voluntario de graves antecedentes que las habían hecho, no sólo difíciles, sino imposibles por culpa del Gobierno venezolano. Aunque de pública notoriedad, esme preciso recordar algunos de esos antecedentes para fijar el verdadero estado de las cosas.

Desde principios de Diciembre de 1899 empezó el Gobierno de Colombia á recibir avisos fidedignos de que las autoridades de Maracaibo estaban consintiendo el paso de elementos de guerra para los revolucionarios de esta Nación. Posteriores informes y hechos irrefragables, confirmaron la exactitud de esos anuncios, pues fue evidente que el numeroso y bien provisto Ejército que organizaron en Cúcuta y libró después grandes batallas contra las fuerzas del Gobierno, se equipó con armas y pertrechos procedentes de Venezuela, que las autoridades de allí suministraron ó permitieron pasar, con flagrante violación de sus deberes internacionales y de los mandatos de la ley venezolana, que no consentía la introducción de elementos de guerra por cuenta de particulares al territorio de aquella República.

A principios de Enero de 1900 se preparó en el Estado del Zulia, República de Venezuela, y salió para la Provincia colombiana de Padilla, una expedición armada al mando del Sr. Justo L. Durán. Según los datos obtenidos por nuestro Cónsul en Maracaibo, constaba de cerca de seiscientos hombres, y fue eficaz y abiertamente auxiliada por el Presidente de aquel Estado, que lo era á la sazón un individuo que más tarde pasó á Colombia como cabecilla de bandas revolucionarias y perpetró en nuestro territorio hazañas execrables, especialmente en el cerco de la ciudad de Cúcuta. La guarnición de Riohacha se retiró, los invasores se apoderaron de la Provincia y permanecieron en ella por más de un año.

En el mes de Diciembre último fue invadida la Provincia de Cúcuta por una fuerza que salió públicamente del Estado venezolano del Táchira, la cual vino organizada en batallones y Divisiones, armada con fusiles de moderna invención, y se daba el título de *Ejército liberal del Norte.* El 12 de ese mismo mes fue atacada y batida á poca distancia de la frontera. Los derrotados se asilaron de nuevo en Venezuela, y á ciencia y paciencia de las autoridades de ese país, continuaron ejecutando actos hostiles contra el Gobierno del mío. La mayor parte de ellos siguió luégo á la Intendencia de Casanare con un armamento, y es notorio que posteriormente han recibido por la vía del Orinoco, más elementos bélicos.

Las autoridades de Puerto Cabello toleraron el arribo fraudulento del vapor revolucionario apellidado *El Rayo*, le permitieron cambiar de tripulación y hacer uso de bandera falsa.

Ese mismo vapor y el llamado *Augusto*, que por contrato estaba destinado en Venezuela al servicio de remolque en el Lago de Maracaibo, se armaron y equiparon en aguas venezolanas, y, no obstante haber pedido oportunamente nuestro Ministro en Caracas que fueran detenidos, salieron libremente con Jetes y Oficiales, armas y municiones, á coadyuvar la acción de los revolucionarios. Después de que se apoderaron de un vapor del Gobierno y de que en varios puertos colombianos desembarcaron armas, tornaron en pleno día al puerto de La Guaira, en donde fueron detenidos á solicitud de la Legación colombiana, pero no le fueron entregados al Gobierno de Colombia, para lo cual se pretextó, *ex post facto*, que la captura tenía solamente carácter fiscal.

En notas que demostraban y probaban la existencia de estos y otros muchos hechos violatorios de la neutralidad, protestó la Legación colombiana y pidió en tiempo satisfacción y reparación al Gobierno de Venezuela, el cual, hasta hoy, ha guardado abrumador silencio para él.

En Junio de este año regresó de los Estados Unidos de América á Caracas el Jefe revolucionario colombiano, Sr. Rafael Uribe Uribe, é hizo viaje de La Guaira á Maracaibo en el buque de vapor *Augusto*, que acababa de ser incorporado oficialmente en la Armada nacional venezolana con el nombre de *Zumbador*; y al mismo tiempo algunos órganos de la prensa ministerial de Caracas y Maracaibo, dieron la noticia de que en el Extranjero se estaba preparando una nueva campaña contra el Gobierno de Colombia, campaña que contaba con tántos

elementos, que de antemano podría garantizarse el triunfo.

Este anuncio y el haberse puesto un buque de guerra venezolano á órdenes del Sr. Uribe Uribe para su traslación á Maracaibo, produjo grande alarma en las poblaciones fronterizas del norte de esta República respecto de la actitud del Gobierno de Venezuela, y esa alarma vino á convertirse en exaltación, por haber publicado en el Estado del Táchira el mismo Sr. Uribe Uribe, un escrito titulado *Motivos*, en que anunciaba públicamente y á la sombra de las autoridades venezolanas, que venía á continuar la guerra en Colombia, y que ya no se trataba de la reivindicación de los derechos de un Partido, sino del restablecimiento de la Gran Colombia, con la fusión de las tres Naciones: Colombia, Ecuador y Venezuela, con el General Castro como primer Presidente, lo que sugirió á nuestros pueblos la sospecha de que contaba, para realizar ese plan, con el apoyo del mandatario de la Nación vecina, directa é inmediatamente favorecido. ¡Y rara coincidencia! A tiempo que el Jefe revolucionario Sr. Uribe Uribe, expresaba tales ideas y propósitos en su referido Manifiesto, la prensa oficial de Caracas los daba á luz simultáneamente y los círculos del Gobierno venezolano no hablaban de otra cosa, como lo pueden atestiguar muchos de los Agentes Diplomáticos extranjeros acreditados ante ese Gobierno.

A la exacerbación que produjo la amenaza de la continuación de la guerra con un fin que habría de hacerla muy larga, sangrienta y desastrosa, como que atentaba á la soberanía de

Colombia, se agregaban los padecimientos consiguientes al estado de ruina y desolación á que habían sido reducidas las poblaciones de la Provincia de Cúcuta, tanto por las incursiones de los invasores salidos del país vecino, como por la suspensión del tráfico comercial por el río Zulia, medida que, á pesar de no haber sido justificada por ningún acontecimiento, y no obstante la protesta del Gobierno de Colombia, estaba en vigencia hacía más de ocho meses, sin otro pretexto que el temor infundado de perturbaciones que podrían ocasionar los revolucionarios venezolanos asilados en Cúcuta.

Es cierto que también alegó el Gobierno de Venezuela, para mantener esa medida, que un Jefe militar colombiano se había expresado de modo ofensivo al General Castro, en un lugar público de San José de Cúcuta, lo que había dado motivo para que el Cónsul venezolano se ausentara de la ciudad. El Gobierno de Colombia retiró de la frontera, por cortesía, al militar acusado, y el Gobierno de Venezuela ofreció que el Cónsul tornaría á su puesto, cosa que no sucedió, porque se alegó entonces que en un periódico semióficial de Cúcuta se habían hecho cargos al primer Magistrado de ese país. El periódico fue suprimido, y no obstante ese nuevo acto de atención, el consulado no fue provisto y continuó la suspensión del tránsito por territorio venezolano de mercaderías extranjeras, destinadas á Colombia, porque se ordenó por el Gobierno de Venezuela á la Aduana de Maracaibo que no admitiera en las tornaguías el certificado de otro Cónsul, aun cuando fuera el de una nación amiga de aquel país.

Los venezolanos asilados en la Provincia de

Cúcuta, aprovechándose del vivo descontento que existía en esos pueblos á causa de la prolongación de la guerra y la suspensión del tránsito por el río Zulia, y aprovechándose también de la dificultad de las comunicaciones con la capital de esta República, al mismo tiempo que halagados con la perspectiva de poder adueñarse fácilmente del cuantioso parque que el Sr. Uribe Uribe tenía acopiado en la frontera venezolana para hacer la guerra en Colombia, y aplicarlo en seguida á su empresa de hacer la guerra al Gobierno de Venezuela, lograron que algunos individuos de tropa colombiana, sin Jefes ni Oficiales, salvo contadas excepciones, se les reunieran con numerosos enganchados para pasar al Táchira. Ese acto se realizó contrariando disposiciones terminantes de mi Gobierno, quien había ordenado á los Jefes Civiles y Militares de las fronteras que no se ingirieran en los asuntos interiores de los Estados limítrofes. La neutralidad ha sido regla de su política internacional y ha persistido en ella, á pesar de que en la actual perturbación del orden público no todas las naciones vecinas la han observado respecto de Colombia.

El 27 de Julio último dirigió el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela al Representante de Colombia en Caracas, una nota en que le transmitía los informes recibidos de las autoridades del Estado del Táchira respecto de la invasión, y protestaba en nombre de su Gobierno contra la complicidad que en ese hecho pudieran haber tenido las autoridades civiles y militares de Colombia. Y en ese mismo día el Jefe de la República venezolana daba á luz una proclama virulenta contra el Gobierno

de Colombia, llamando á todos los venezolanos á las armas, y esto sin aguardar un principio de explicación del suceso acaecido, lo que permite dudar de los sentimientos amistosos de Venezuela hacia Colombia, de que hace mérito el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de ese país en el Memorándum á que contesto.

Nuestro Ministro no podía haber recibido informes de este país acerca del tal acontecimiento. Así lo expresó en su respuesta, agregando que sin duda alguna la invasión no podía tener el grave carácter que le daban los avisos llegados á Caracas, y en todo caso afirmó, tenía que haberse llevado á cabo contraviniendo á órdenes expresas de su Gobierno.

Cuanto á la parte esencial de la protesta, el Sr. Ministro había de referirse á su Gobierno, y así lo manifestó en su respuesta, ofreciendo enviar aquel documento á este Despacho, en primera oportunidad.

Al Gobierno de Venezuela no le satisfizo el procedimiento adoptado por nuestro Ministro, y determinó participarle que, mientras llegaba á Caracas y se le comunicaba la contestación á la protesta, suspendía su trato con la Legación colombiana.

El 10 de Agosto recibió el expresado Agente diplomático un telegrama de este Despacho en que se le transmitían los primeros informes llegados á mi Gobierno respecto de la invasión, y se agregaba :

“Ordenóse inmediatamente represión y guardar estricta neutralidad. Comuníquelo así al Gobierno de Venezuela.

Se dice que invasión de los asilados venezolanos la provocó acumulación armamento

San Cristóbal de los revolucionarios colombianos.

Paz del uno y del otro Estado exige reprimir con firmeza, por ambos Gobiernos, toda maquinación revolucionaria en la frontera."

Verbalmente le consultó al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores si se aceptaría el anterior telegrama como un principio de aclaración de lo ocurrido, el cual le contestó, por orden del Presidente, que su Gobierno no se haría cargo de la nota en que se le comunicara el telegrama.

El Ministro diplomático de Colombia resolvió ausentarse temporalmente, y se embarcó el 13 de Agosto en La Guaira con el Secretario de la Legación, después de haberle participado al de Relaciones Exteriores de Venezuela que venía á conferenciar con su Gobierno y á procurar que se allanaran las dificultades que habían surgido en la frontera.

A principios de Septiembre un ejército procedente de Maracaibo penetró al territorio de Colombia, al mando de un conocido General venezolano. No eran colombianos armados en Venezuela, sino soldados, Oficiales y Jefes pertenecientes, en su gran mayoría, al ejército de dicha República, los cuales penetraron al territorio colombiano con elementos bélicos, tan abundantes y escogidos, que no podían estar al alcance de particulares.

A esa invasión,—que fue gloriosamente batida por fuerzas colombianas el día 13 de Septiembre, á inmediaciones de la ciudad de Riohacha, y que contó con el apoyo de tres buques de la Armada venezolana, los cuales vinieron con bandera de su nación en actitud hostil á

nuestras aguas,—parece haberle querido dar el Gobierno de Venezuela el carácter de represalia, no obstante que ya estaba impuesto de que la verificada al Estado del Táchira, á fines de Julio, lo había sido contra las órdenes del Gobierno colombiano.

A pesar de este nuevo motivo de queja, el Gobierno de esta República se ha limitado á guarnecer las fronteras y á aumentar el numeroso Ejército que desde hace más de veinte meses está sobre las armas con el principal objeto de impedir las invasiones que constantemente lo han amenazado y lo amenazan aún, los revolucionarios colombianos asilados en Venezuela, y que son la causa eficiente de la prolongación del estado de sitio en este país, que lo anarquiza, empobrece y desangra, y que tan hondos padecimientos hace pesar sobre los nacionales y los extranjeros en él domiciliados.

La conducta seguida por el Gobierno venezolano desde fines del año de 1899, tan contraria á la justicia universal y á los principios del Derecho de Gentes, que con tanta exactitud expone y defiende el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en su Memorándum, habría autorizado á mi Gobierno para demandar la satisfacción y las indemnizaciones consiguientes y debidas, con las armas en la mano; y sin embargo, se ha limitado á una actitud defensiva meramente.

Esta actitud defensiva obedecía al deseo de no turbar la paz universal, y de no desencadenar la guerra entre dos pueblos hermanos, ligados por mil vínculos, lo que abriría en ellos incurable herida; mas no á pusilanimidad ni

temor, ni á carencia de medios para la reivindicación de sus fueros y derechos, vulnerados por un mandatario más bien que por un pueblo en el cual cuenta esta Nación con hondas y extensas simpatías.

Colombia mantendrá esa actitud defensiva por todo el tiempo que las circunstancias lo permitan, y protesta, con la mayor solemnidad, ante las naciones amigas, contra la violación del territorio nacional por ejércitos procedentes de Venezuela, y por las repetidas transgresiones de la neutralidad que han prolongado por tanto tiempo la perturbación del orden público en este país, y declina á la vez la responsabilidad moral de los sucesos á que la repulsión de esas agresiones pueda dar lugar en lo venidero.

Bogotá, Noviembre 1^o de 1901.

MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ

*Urgentísimo.—México, 24.—Buenaventura, 25
de Octubre de 1901.*

A S. E. el Presidente de Colombia.

La Segunda Conferencia Internacional Americana, considerando que la paz es la primera condición del bienestar del progreso de los pueblos, invocando el origen común, las tradiciones históricas y la solidaridad de intereses de las Repúblicas de Colombia y Venezuela, juzga oportuno dirigir una palabra amistosa y deferente al Gobierno de V. E., á fin de preven-

nir cualquier doloroso conflicto que en las actuales circunstancias pudiera alterar las cordiales relaciones entre repúblicas hermanas, y manifiesta tanto al Gobierno de V. E. como al de Venezuela su deseo de que ambos, inspirándose en estos sentimientos, lleguen á un arreglo equitativo y fraternal de sus presentes dificultades. La Conferencia abriga la esperanza de que su resolución de dirigirse á V. E. y al Gobierno de Venezuela sea acogida por el espíritu de cordialidad, deferencia que la ha inspirado.

JENARO RAIGOSA.

Delegado por México, Presidente interino de la Conferencia Internacional Americana.

Bogotá, 1º de Noviembre de 1901.

Honorable Sr. Jenaro Raigosa, Presidente interino de la Conferencia Internacional Americana.

México.

El Gobierno colombiano considera precisa la concordia entre las naciones americanas para su prosperidad, y no obstante lo realizado por el Gobierno de Venezuela contra Colombia, ésta abriga sentimientos fraternales por el pueblo venezolano y lo considera exento de culpa en gratuitas agresiones. Acojo, pues, complacido la insinuación amistosa y deferente hecha por conducto vuestro por la Segunda Conferencia Internacional Americana, y animado mi Gobierno del mismo espíritu de cordialidad de ese honorable Congreso, como lo prueba el haber aceptado mediación ofrecida por Chile, acogeré bases de arreglo que proponga Venc-

zuela por conducto del mediador, y que asegurando la tranquilidad interior de Colombia, dejen intactas las relaciones de franca amistad entre los dos Gobiernos y pueblos.

MARROQUÍN.

Presidente de Colombia.

—
Caracas, 26 de Noviembre de 1901.

Señor Presidente de la Conferencia Internacional Americana.—México.

Juzgando vuestra intervención enteramente amistosa, pues que el asunto colombo-venezolano no está entre los motivos de vuestra reunión como el Gobierno venezolano, democrático liberal, corresponde gustosísimo á vuestros deseos.

Venezuela no ha buscado ni quiere guerra con nadie: desea y ama la paz, pero una paz honrosa. El Gobierno conservador colombiano, por causas que no son de oportunidad consignar, ha tendido siempre á ejercer su acción sobre la genitora de su libertad é independencia, lo que es inaceptable por degradante y retrógado á la actual civilización. Debéis saberlo, vive del terror, de la miseria y oscurantismo quien pretende invadirnos. El Gobierno colombiano, digo, á pesar de estar en guerra interna con los hijos de la libertad de aquella desventurada porción del Continente suramericano, quiso traer la guerra á Venezuela, que se encontraba disfrutando de los beneficios de la paz; y la trajo el nefando día 26 de Julio, invadiendo con su ejército, desgraciadamente encabezado

por un venezolano, con todo su cortejo de crímenes, ruina y desolación! La agresión fue rechazada victoriosamente por el heroico pueblo venezolano, quedando, como es natural, con el arma al brazo. La paz interna está ya restablecida, después de encarnizada lucha; y el Gobierno venezolano, en cumplimiento de sus sagrados deberes, pretende lo que cualesquiera de vuestros Gobiernos pretendería en igualdad de circunstancias: satisfacción del agravio inferido y reparación de los perjuicios causados. No de otra manera se concibe que puedan reanudarse relaciones amistosas. Como la imparcialidad de vuestro juicio será la mejor garantía de vuestra opinión, os llamo la atención sobre el importante hecho de que el Gobierno venezolano explicó su conducta sobre el particular por medio de un Memorándum dirigido á las naciones amigas; y sería muy oportuno que el Gobierno colombiano, á su vez, yá que no lo ha hecho hasta ahora, os explicara las razones que tuviera para permitir que su ejército en aquella acción, traspasara las fronteras en actitud bélica, de manera infamante y alevosa, puesto que no precedió ninguna declaratoria oficial, causando con ello todo género de calamidades á Venezuela y guiado únicamente por el propósito de crear gobiernos conservadores en las naciones, según se desprende de los documentos oficiales expedidos y publicados por el Ministro de Guerra colombiano desde el 1º de Abril. Hay más: el insulto procaz y soez contra el Gobierno venezolano llena constantemente las columnas de la prensa oficial colombiana, sin que pueda citarse un caso en que la venezolana haya incurrido en

tan degradante hecho, de herir la majestad de la nación colombiana en las personas de sus Magistrados. Resumo así: Venezuela quiere la paz con todas las naciones civilizadas, pero una paz honrosa y fructífera, digna de la actual civilización y progreso.

CIPRIANO CASTRO

Legación de Chile—Número 75—Bogotá, Octubre 29 de 1901

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que he recibido comunicaciones de mi Gobierno en las que manifiesta la profunda pena con que se ha impuesto de un posible conflicto armado entre Venezuela y Colombia, conflicto que forzosamente tendría que traer por consecuencia graves perjuicios para dos naciones amigas.

Chile se enorgullecería si pudiera, mediante sus amistosos oficios, evitar todo conflicto y restablecer la completa armonía que anhela exista entre estas dos Repúblicas.

Por mi parte, Sr. Ministro, feliz me consideraría si pudiera contribuir á un resultado tan benéfico como honroso.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. los sentimientos de mi más alta y de mi más distinguida consideración.

FRANCISCO J. HERBOSO

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

República de Colombia—Ministerio de Relaciones Exteriores—Bogotá, 29 de Octubre de 1901.

Señor :

Refiriéndome á la muy atenta comunicaci6n suscrita por V. E. en esta fecha, tengo el honor de manifestar á V. E. que no obstante lo realizado por el Gobierno de Venezuela contra Colombia, ésta abriga sentimientos fraternales por el pueblo venezolano, al que considera exento de culpa en tan gratuitas agresiones, y que, estimando precisa el Gobierno colombiano la concordia entre las naciones americanas para su prosperidad, acepta complacido la mediaci6n amistosa que por conducto de su digno Representante Diplomático en esta capital, le ofrece el Gobierno de la República de Chile con el fin de evitar un conflicto armado entre Colombia y Venezuela. En consecuencia, mi Gobierno tomará en consideraci6n cualesquiera bases de arreglo encaminadas á asegurar la tranquilidad interior de Colombia y que dejen intactas las relaciones de franca amistad entre los dos Gobiernos y Pueblos.

Junto con la expresi6n del más sincero reconocimiento por su solícita intervenci6n en el particular, ofrezco á V. E. las protestas de mi elevada consideraci6n.

MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ

A. S. E. el Dr. Francisco J. Herboso, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, etc. etc. etc.

*Legación de Chile—Número 96—Bogotá, No-
viembre 11 de 1901.*

Señor Ministro :

Inmediatamente después que tuve el honor de ofrecer á V. E. la mediación de Chile para restablecer la armonía entre Colombia y Venezuela, mediación que fue aceptada por V. E., dirigí al Sr. Presidente de la República de Venezuela el siguiente telegrama :

“Bogotá, Octubre 29 de 1901

Excmo. Sr. General Cipriano Castro.—Caracas.

Me es muy grato comunicar, á V. E. que el Gobierno de Chile ve con profunda pena la posibilidad de un conflicto armado entre Venezuela y Colombia, conflicto que traería por consecuencia graves dificultades y trastornos para estas dos naciones amigas.

Es altamente honroso para el infrascrito ofrecer en nombre y por instrucciones de su Gobierno los buenos oficios de Chile para evitar pérdida de sangre hermana y restablecer la más completa armonía entre estas dos Repúblicas.

Tengo la viva satisfacción de manifestar á V. E. que el Gobierno de Colombia ha aceptado gustoso este ofrecimiento, y, conocedor de los sentimientos de V. E. y del interés que profesa por el principio del arbitraje, me halaga la esperanza de que quiera Venezuela, como Colombia, honrar á mi patria con la misión noble y benéfica de alcanzar que dos Repúblicas hermanas, igualmente amigas de Chile, encuentren solución amistosa y pacífica para sus diferencias.

Dignaos, Excmo. Sr., aceptar los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

FRANCISCO J. HERBOSO.”

Acabo de recibir la siguiente respuesta del Excmo. Sr. General Castro, que me apresuro á comunicar á V. E. :

“Caracas, 5 de Noviembre de 1901

Ministro Chile

Gustosísimo acepto su honrosa insinuación, siempre que Gobierno colombiano dé amplios poderes y se tenga en consideración mi contestación al Congreso de México cuya síntesis es satisfacción y resarcimiento de perjuicio hasta que considero justos.

De V. E. buen amigo, CASTRO”

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las protestas de mi más distinguida consideración.

FRANCISCO J. HERBOSO

República de Colombia—Ministerio de Relaciones Exteriores—Bogotá, Noviembre 16 de 1901.

Señor Ministro :

Tengo el honor de referirme á la atenta nota de V. E., número 96, de fecha 11 de los corrientes, en que se sirve transcribirme dos comunicaciones : la dirigida por V. E. en nombre y por recomendación de su Gobierno, al Excmo. Sr. General Cipriano Castro, con fecha 29 de

Octubre próximo pasado, ofreciéndole en los mismos términos que al Gobierno de mi país, los buenos oficios de Chile, á fin de alcanzar por su mediación un arreglo amistoso y pacífico de las diferencias existentes hoy entre Colombia y Venezuela; y la comunicación que en respuesta á la anterior ha recibido V. E. del primer mandatario de Venezuela.

Los términos en que ésta última está concebida, hacen, por desgracia, que los propósitos humanitarios del Gobierno de V. E. queden frustrados por ahora, no por culpa del mío, quien apreció en lo que valía la valiosa oferta de un país como Chile, amigo al mismo tiempo que imparcial, y se apresuró á aceptar el ofrecimiento de sus buenos oficios; pero las exigencias insólitas que *a priori* y con calidad de *ultimatum* hace el Presidente de Venezuela en su telegrama á V. E., no pueden decorosamente ser aceptadas por mi país, sobre todo después de haber llegado á su conocimiento los términos de la inalicable comunicación dirigida por ese mandatario al Presidente de la Convención Americana reunida actualmente en México, la cual quiso implícitamente incorporar en la respuesta dirigida á V. E. Colombia creía que aceptada la intervención del mediador, y cuando llegara la oportunidad, cada cual haría oír sus agravios y sus quejas y haría valer las indemnizaciones á que creyera tener derecho, respaldando sus demandas con pruebas y documentos fehacientes; pero no que se pretendiera fallar el litigio, de plano, en favor de un querellado, sin oír al otro.

Todo esto muestra bien que el Presidente de Venezuela no quiere someter á un tercero sere-

no é imparcial el esclarecimiento y calificación de los hechos ejecutados por él, ni allanarse al avenimiento equitativo con Colombia, á quien en justicia correspondía solicitar la reparación y las indemnizaciones que se apresuró á demandar en forma inapelable el citado Presidente; pero yá que se ciegan los caminos civilizados, mi país está en el caso de buscar otros medios para poner término á una situación insostenible por más tiempo, dejando aquí la constancia de que aceptó los ofrecimientos del Gobierno de V. E., no por debilidad, ni por temor, ni por carcer de los medios adecuados para hacer valer sus derechos llegado el caso, sino por deferencia y amistad á la nación chilena, y por no hacer pesar sobre un pueblo hermano las consecuencias de los desmanes de un mandatario que no ha sabido interpretar los sentimientos fraternales que abriga el pueblo de Venezuela por el de Colombia. Tales consecuencias debieran y deben recaer sobre el mandatario que así procede.

Rogando una vez más á V. E. se digne presentar á su Gobierno los más rendidos agradecimientos que le envía el de Colombia por su amistosa intervención, y suplicando á V. E. participe el resultado que ésta ha tenido y cuál ha sido la actitud de mi Gobierno, aprovecho esta nueva oportunidad que se me presenta para renovar á V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideración.

MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ

A S. E. el Sr. Dr. Francisco J. Herboso, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, etc. etc. etc.

*Vicepresidencia de la República.—Bogotá, 19 de
Noviembre de 1901*

Señor Jefe Civil y Militar de Boyacá, Santander,
Magdalena, Bolívar, Panamá, etc. etc.

A la proposición de mediación de la Segunda Conferencia de México y del Gobierno de Chile, contesta Castro, que para el arreglo pacífico de nuestras diferencias, debe empezar mi Gobierno por darle satisfacción é indemnizaciones. Rechazado así virtualmente por el Gobierno de Venezuela todo camino de arreglo amistoso de nuestras diferencias, he dictado hoy el siguiente Decreto, rompiendo relaciones diplomáticas con Venezuela. Considero como mi más sagrada obligación defender la honra y el decoro de la Nación :

DECRETO NUMERO 1287

(16 DE NOVIEMBRE DE 1901)

por el cual se interrumpen las relaciones diplomáticas
entre Colombia y Venezuela

*El Vicepresidente de la República, Encargado del
Poder Ejecutivo*

En uso de sus facultades constitucionales, y

CONSIDERANDO

Que los sucesos ocurridos en los últimos tiempos no consienten decorosamente mantener relaciones diplomáticas con el Gobierno que

actualmente rige los destinos de la vecina República de Venezuela,

DECRETA

Art. 1º Decláranse interrumpidas las relaciones diplomáticas entre Colombia y los Estados Unidos de Venezuela. En consecuencia, queda suprimida la Legación de Colombia en Caracas; no serán recibidos Agentes diplomáticos venezolanos, y se cancelará el *exequátur* á los Cónsules, Vicecónsules y Agentes consulares del Gobierno de Venezuela.

Art. 2º Los venezolanos domiciliados ó transeúntes en Colombia y los que á ella vinieren, disfrutarán, como extranjeros, en sus personas y bienes, de la protección de las autoridades, con arreglo á las leyes nacionales.

Publíquese y ejecútese.

Dado en Bogotá, á 16 de Noviembre de 1901.

JOSE MANUEL MARROQUIN

El Ministro de Hacienda, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores,

MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ





VOZ DE ALIENTO

Honramos nuestras columnas con la Protesta suscrita por las señoras y señoritas de Cartagena.

Como no es extraño que el poeta cante, ni que el héroe sobreviva á su sacrificio; tampoco lo es que las damas de Cartagena den de lo que siempre han tenido: abnegación, generosidad, patriotismo.

La voz de esas mujeres sublimes, es un himno de amor á la Patria; una maldición para los traidores; un correctivo para los indolentes y cobardes.

Que esa voz tenga eco; que se repercuta por el ámbito de todo el país, para que nadie ignore que hoy hay deberes que cumplir y nobilísimo ejemplo que imitar.

PROTESTA

En nombre de aquel espíritu que ciñó con auréola de gloria las sienes de los libertadores, y que alentó también en los hechos de la mujer débil, prestó á Débora las notas ardientes con que entonaba sus cantos de guerra, fuerza á Judit, entusiasmo á la inocente y casta doncella de Orleans para morir en la hoguera, y

sublime abnegación á Policarpa Salabarrieta para arrostrar el patíbulo; en nombre de ese espíritu, nosotras las hijas de Cartagena, la ciudad de los grandes y gloriosos recuerdos, puestas de pie ante todos los pueblos de América y levantadas las frentes, queremos dejar constancia en este momento histórico, de nuestra protesta amarga por la cobarde y falaz conducta observada contra nuestra Patria por oscuro personaje, jefe de la nación vecina, por los últimos y probados ultrajes que Venezuela ha irrogado á nuestra adorada Colombia.

La voz de la mujer, en medio de esta lucha de hombres, no es una nota discordante, porque tiene por objeto interpretar el sentimiento de la sociedad alarmada ante la perspectiva de una catástrofe, en la que pueden quedar envueltos seres muy amados: padres, esposos é hijos; porque esta lucha no es yá fruto de momentáneo vértigo de las pasiones políticas, sino el choque de la dignidad contra el ultraje; el grito de coraje de la Patria villanamente ofendida. Por eso alzamos nuestra voz para que sepan los modernos galos que nuestros maridos, nuestros hijos, nuestros hermanos no oirán de nuestros labios sino frases que hinchen su corazón de santa cólera y les lleve el valor heroico con que todo buen hijo debe luchar y hasta morir por la más grandes de las madres: la Patria.

Para los hijos de Colombia que sepan cumplir con su deber, para los valientes en la hora suprema del peligro, tendremos coronas que ceñiremos con nuestras propias manos.

Para los que sucumban en el campo, nuestras lágrimas y nuestras oraciones y la gratitud

que se merecen los que saben sacrificarse por la familia y por la Patria.

Para los viles, los degenerados, los que muertos para el sentimiento del deber permanezcan inertes é indiferentes ante el peligro que amenaza á Colombia, para éstos . . . el olvido que es el eterno desprecio de las almas.

Cartagena, Septiembre de 1901.

Señoras: viuda de Rafael Núñez, Carmen Jiménez de O'Byrne, Emma H. de Villa, Concepción Jiménez de Arango, Ana María Villa de Calvo, Rafaela Núñez de Gastelbondo, Luciana Macía de Porras, Silvina M. de Jiménez, Etelvina J. de O. Mahony, Candelaria D. de Villa, María C. de Lecompte, Dolores B. de Maza, María G. de Villa, Otilia de Martelo, Dolores A. de Morales, María Alfaro, Domitila T. de Martelo, Josefina C. de Sánchez, Julia M. de Martínez, Domitila M. de Torralbo, Juana T. de Cabrales, Melonier de Pereira, Teresa de D. de Ortiz, Juana N. de Pereira, Eva Vélez de Arjona, Adela de Pasos, Rosa Pardo de Eraso, C. Grieci de Polanco, Josefa P. de Tatis, Manuela T. de Polanco, Estela G. de Canaval, Susana N. de Villarreal, Celia G. de Trespacios, Concepción L. de Espriella, Julia M. F. de Carazo, Juana T. de Román, Sabina R. de Ferro, Cristina del Castillo de León, Rosa P. de Franco, Clara G. de León, Porfiria V. de Barcena, Neila Rojo de Vélez, Amanda de Villarreal, Manuela M. de Villarreal, Cristina V. de Bustos, Regina S. de Zurbiría, María F. del C. de Román, Angelina F. de Porras, Bienvenida G. de Canabal, María

Josefa C. de Fálquez, Beatriz G. de Ganibin, Amelia V. de Vega, María M. de Villarreal, Ana de la Valle de Segovia, Carmela Padilla de Rodríguez, Mercedes R. de Osorio, Josefa García de Cruz, María Cristina B. de Villalobos, Avelina S. de Olier, Luisa S. de Olier, Isabel de Suárez, Octavia H. de Delgado, Rosa S. de Gómez, Concepción D. de Hernández, Ana T. P. de Amaya, Adela Gómez de Lequerica, Inés P. de Torres, María A. de Villa. Señoritas: Visitación Martelo, María Calvo, Ana María Moraes, Colombia Calvo E., Eva Torralbo, Evangelina Jiménez, Josefa María Ortiz D., Francisca Martelo, Ana María Arango, Matilde Pereira R., Ana Teresa Ortiz B., Soledad R. Vélez, Teresa Pasos, Rafaela Polanco G., Josefina Tatis P., María D. Tatis P., Susana María Villarreal V., Catalina Villarreal G., Teresa C. García, Clara E. de León, Teresa Polanco, Mercedes Gómez Ucrós, Dolores E. Gómez, Lucía C. Maza, María I. Caballero, Carmen Arango J., Concepción Gastelbondo N., Rita Navarro, Josefina Arango J., Rosa Morales A., Isabel Sarano, Purificación Pereira R., Eva Morales A., Lina N. Arango J., Aura M. Calvo, María P. Ortiz D., Lucinda Torralbo, María C. Morales, Rosa M. Jiménez, María C. de León, Aura Barcena, Otilia Villarreal, Celia Franco, Margarita de León G., Carlota Corvan, María C. Bustos, Adriana de Zubiría, Tarcila Flórez, Clara María Román, Hortensia Flórez R., María Irene Zubiría, Carlota de Zubiría, Sara López, María Isabel Gambin, Josefina Gambin, Ana María Calvo E., Rosa Martínez, Amalia Regina de Lavega, María T. Arango J., Carmen O'Byrne Jiménez, Ana Carmela Olier, Eva María Rico G., María del Car-

men Bolet, Ana Dolores O'Byrne, Rosa Olier y Olier, Consuelo O'Byrne, Gertrudis Olier, María del Pilar Bolet, Joaquina González, Adela J. Mathica, Hortensia B. de Flórez, Isabel C. de Zubiría, Carlota H. de Delgado, Sara Vélez de Lequerica, María Barcena, Carlina Villarreal.

(De *El Colombiano* número 102)





CARTA DEL GENERAL ALBAN

(Al Editor de *El Herald*)

El Presidente Cipriano Castro, de Venezuela, ha hecho publicar oficialmente y en varios periódicos sendos artículos con los cuales trata de echar sobre Colombia la culpa, por haber rechazado la última invasión por medio de la cual Castro, de acuerdo con los Presidentes Alfaro y Zelaya, del Ecuador y Nicaragua, se preparaba á ensangrentar nuestro país, contra el querer y las protestas de casi todos los habitantes de esas tres naciones.

Castro, Alfaro y Zelaya son unos ilusos sanguinarios que creen poder restaurar la "Gran Colombia" del gran Bolívar y ser cada uno de ellos por turno su jefe ó dictador; aborrecen á Colombia como un obstáculo á su proyecto de engrandecimiento, de la misma manera que el asno hambriento aborrece la cerca de alambres de púas que le impide comer en el campo vecino.

Por esta razón han formado una liga inicia con varios traidores colombianos, que han perdido la vergüenza hasta el punto de buscar la sombra de banderas extranjeras para traer la ruina á su propio país.

5 bis

El mundo entero debería saber que Castro, Alfaro y Zelaya comenzaron á prepararse y á organizar la actual revolución en Colombia en 1898, por medio del convenio firmado en ese año en Amapala, y que todas las armas, municiones y dinero fueron suplidos por ellos con tal cinismo, que sus batallones entraron al país con sus uniformes.

Varias cajas de municiones de las que capturamos en Ipiales, ciudad cercana de la frontera del Ecuador, llevaban la marca de ese Gobierno (G. de E.). En el combate de Panamá se tomaron prisioneros más de doscientos nicaragüenses, á la mayor parte de los cuales les pagó después el Presidente Zelaya su pasaje de regreso á Nicaragua. El vapor *Momotombo*, perteneciente á Nicaragua, trajo tropas á Panamá, y los vapores *Rayo* y *Augusto* fueron dados por el Presidente Castro á los revolucionarios.

También debe decirse que si los revolucionarios hubieran deseado hacer algunas modificaciones á la Constitución, habrían podido obtenerlas sin derramar una gota de sangre. El Partido Conservador que domina en Colombia estaba subdividido en republicanos y nacionalistas, y como los republicanos deseaban también cambios en la Constitución, habría bastado que los radicales se unieran á ellos en las elecciones, y así habría podido conseguir algunas razonables modificaciones.

Pero ellos no deseaban tales cambios. Necesitaban una guerra para obtener ciertos fines privados, y no vacilaron en aliarse con extranjeros enemigos de su país para lograr su objeto.

Son innumerables las atrocidades cometidas por los revolucionarios. El robo, el asesinato y el incendio forman los principales capítulos de su historia.

Uno de sus jefes, Uribe Uribe, ha robado niños de casas de sus padres para tenerlos como rehenes. Otros han aprisionado mujeres respetables y jóvenes para obligarlas á servir como cocineras y sirvientas. La policía desarmada de Culebra, estación de la línea del ferrocarril de Panamá, fue asesinada una noche por una partida de revolucionarios, los mismos que en toda ocasión se han proclamado enemigos de la pena de muerte.

Pronto publicaremos un "libro negro" con la historia de los crímenes cometidos por los radicales en esta guerra, los que harán que toda la América se estremezca de horror.

La bandera roja bajo la cual combaten los revolucionarios, parece menos roja que las aguas de los arroyos teñidos con la sangre de las víctimas sacrificadas por ellos.

CARLOS ALBÁN

Gobernador de Panamá.

Panamá (Colombia) Septiembre 24 de 1901



Oficialmente se ha comunicado al Gobierno, por una de las Legaciones extranjeras residentes en esta ciudad, que en la sesión del 27 de Noviembre próximo pasado se leyeron las contestaciones dadas por Colombia y Venezuela á la invitación conciliadora hecha por la Segunda Conferencia Internacional, reunida en México. La contestación de Castro, que yá conocen nuestros lectores, produjo la peor y más desfavorable impresión, lo cual determinó al Presidente á suspender la sesión. Reabierta, presentó la Diputación chilena moción, aceptada unánimemente, para archivar el telegrama.

La Conferencia ha tenido ocasión de distinguir entre el lenguaje digno y culto del Gobierno de Colombia y el indecoroso usado por Castro, que mereció la solemne protesta que dejámos mencionada.

A Colombia, colocada muy alto, no le alcanzan los insultos é improperios de un Jefe de Estado que no sabe conservar la dignidad del puesto que ocupa, y cuya amenazante actitud duramente castigada en sus atrevidos pretorianos, ha inspirado el desprecio que experimento todo lo que es moralmente grande por todo lo que es moralmente pequeño.

(Del editorial de *La Opinión* del 3 de Diciembre)